

IQUIQUE, 30 de mayo del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0747.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 430 del 19.03.10, que aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando N° 137 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 27.05.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** al alumno que a continuación se individualiza, de la carrera que se indica, correspondientes al porcentaje de arancel carrera que señala del año académico 2013:

NOMBRE	RUT	CARRERA	% BENEFICIO
Cristian Andrés Seriche Araya	17.330.514-1	2324	100%

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrector Académico
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVVP/SEG/acc



03 JUN 2013

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 30 MAYO 2013
 N° Reg.: 578.-

DGAE/137/2013

MEMORANDUM



DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL
 REF. : LO QUE INDICA

IQUIQUE, 27 DE MAYO 2013

Junto con saludarle solicito a usted, ampliación de Decreto Exento otorgando beneficio "**Beca de Rectoría**", correspondientes al año académico 2013, según listado adjunto.-

NOMBRE	RUT.	DV	CARRERA	% BENEFICIO
SERICHE ARAYA CRISTIAN ANDRÉS	17.330.514	1	2324	100

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;



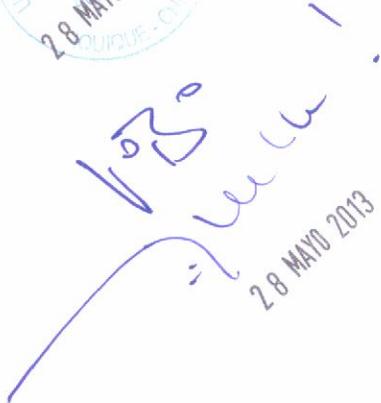
IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director Asuntos Estudiantiles

IPH. /ccc
Cc/Arch



Yo Bo Pptario.-
 Fom emsar.-

 ERIKA CASTAÑEDA FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Mayo 29, 2013.-


 28 MAYO 2013

MEMORANDUM N° 61

DE : SRA. MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

A : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 23 DE MAYO DE 2013.

Por intermedio del presente solicito a usted ampliación de Decreto Exento por **Beneficio " Beca Rectoría "**, correspondientes al año académico 2013, según listado adjunto.-

N°	RUT	DV	NOMBRE	CARRERA	% BECA
1	17.330.514	1	SERICHE ARAYA CRISTIAN ANDRES	2324	100

Le saluda atentamente,




MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

MMC/fpa
C.C.: Archivo